

El Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana convoca a la apertura de la **Maestría en Cine** en su promoción 2020-2022.

CONTEXTO

La Universidad Iberoamericana tiene una sólida tradición en el campo de la enseñanza del cine. En 1957 creó la extinta Escuela de Cultura Cinematográfica y más tarde la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Información, fundada en 1960, que eventualmente se convertiría en la actual Licenciatura en Comunicación. Este programa ha ganado con los años un prestigio internacional como formador de cineastas y profesionales del área audiovisual, mucho de ellos con actividad destacada y reconocimiento constante en todo el mundo.

El prestigio cinematográfico de la Licenciatura en Comunicación de la IBERO es también avalado por pertenecer a la selecta CILECT (Centre International de Liaison des Ecoles de Cinéma et de Télévision), organismo que aglutina las principales escuelas de cine del mundo.

La Maestría en Cine surge como una iniciativa del Departamento de Comunicación y aprovecha la experiencia acumulada de la licenciatura para proyectarla hacia nuevos caminos. Pretende ofrecer un espacio orientado a la práctica avanzada del arte cinematográfico inspirada en los principios universitarios que distinguen a la IBERO: liderazgo académico y compromiso social.

JUSTIFICACIÓN

México es uno de los principales productores y consumidores de contenido audiovisual en el mundo. Nuestra cinematografía es una de las más vigorosas del planeta, tanto por el número de producciones, como por la presencia y valoración favorable que tienen nuestras producciones y sus realizadores. El cine mexicano, y por extensión la televisión y todas las formas de creación audiovisual, enfrentan hoy, sin embargo, retos importantes que afectan directamente su desarrollo futuro. En la maestría, buscamos fomentar:

- El desarrollo de lecturas críticas del cambiante paisaje mediático como fundamento de la creación audiovisual.
- La creación audiovisual como una forma de incidencia y transformación de la realidad social por medio de promover la sensibilización, reflexión o la acción

en temas de pertinencia.

- La experimentación sistemática como un componente central de la investigación artística y la innovación expresiva.
- La exploración de búsquedas autorales con una base sólida en investigación artística, tanto técnica como discursiva, que permitan la innovación en los lenguajes y expresiones audiovisuales en un paisaje mediático en constante cambio.
- Diseñar soluciones de producción de acuerdo a un paradigma de realización sustentable que no sólo impulse a su límite de capacidad los recursos técnicos sino que permita revertir lógicas de sobreexplotación de recursos.
- Imaginar otras formas de construir comunidad y hacerlas visibles por medio de la creación como un vehículo para la transformación social.

OBJETIVO

Contribuir a la formación de artistas audiovisuales en las distintas ramas de la práctica (dirección, escritura y producción fílmica; diseño e innovación de narrativas audiovisuales; y producción de conocimiento desde la práctica-teórica) que sean capaces de incidir en las tendencias del arte audiovisual a nivel nacional e internacional mediante la implementación de estrategias de investigación artística crítica, innovadora y comprometida con la justicia social.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Fortalecer la apropiación crítica de la técnica cinematográfica por medio de la defensa de la libertad de expresión.
- Promover el desarrollo de metodologías de investigación artística originales y propias de los contextos de realización a los que se enfrentan los estudiantes.
- Construir una comunidad artística crítica con una incidencia social y cultural en México y el mundo.
- Promover el pensamiento crítico aplicado a la producción y el consumo audiovisual como uno de los lenguajes más universales en el mundo contemporáneo.
- Alcanzar estándares de producción mundiales y promover la renovación de los mismos por medio de la experimentación.
- Aplicar soluciones sustentables al diseño de producción de obras audiovisuales.

ÁREAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

Al término de la maestría el estudiante podrá desempeñarse como:

- Productor, director y guionista de obras cinematográficas, televisivas y para nuevos medios.
- Profesor y tallerista de cine y artes afines.
- Investigador especializado en la creación audiovisual.
- Asesor, analista y gestor de proyectos audiovisuales.
- Profesional de la actividad audiovisual en sus múltiples modalidades que puedan laborar en empresas, gobierno, organizaciones y asociaciones de todo tipo.

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Publicación de convocatoria: **1 de diciembre de 2019**. Los interesados podrán solicitar informes al coordinador del programa a la dirección: pablo.martinez@ibero.mx
2. Entre el **1 de diciembre de 2019** y el **27 de marzo de 2020**, será el plazo para entregar la documentación obligatoria vía correo electrónico (descrita en el apartado siguiente) a: Claudia Arruñada claudia.arrunada@ibero.mx
3. La semana del **30 de marzo** se avisará por correo electrónico a los aspirantes seleccionados que podrán continuar con el proceso de admisión.
4. Los candidatos presentarán el EXANI III que aplica el CENEVAL antes del 30 de marzo. El costo del examen lo cubre la IBERO y los aspirantes deben registrarse en la Oficina de atención a alumnos de posgrado (edificio T, primer piso). Ver: <http://ibero.mx/admision-posgrados-paso-paso>
5. Entre el **1 y el 9 de abril** los aspirantes serán convocados a entrevistas personales con integrantes del Comité de admisión.
6. El lunes **13 de abril** se informará vía correo electrónico a los aspirantes si fueron elegidos o no por el Comité de admisión para cursar el programa. A los seleccionados, ese mismo día se les expedirá una carta de aceptación al posgrado, con la que el admitido podrá iniciar los trámites correspondientes ante Servicios Es colares, y solicitar la beca Ibero.
7. Los estudiantes admitidos podrán realizar el trámite para la obtención de la Beca IBERO antes del **17 de mayo**.
8. El **26 de mayo** se llevará a cabo un encuentro entre los estudiantes admitidos y la planta docente del programa. Este acercamiento permitirá la definición de la asignación de tutores a cada estudiante.
9. Inscripción de cursos. Hasta el **1 de julio**.

10. Fecha límite para el pago de la primera colegiatura: **3 de agosto**.
11. Inicio de cursos el **10 de agosto de 2020**.

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN

- Copia de buena calidad del **Título de licenciatura** o equivalente.
- Copia de buena calidad de **Cédula profesional** expedida por la SEP.
- Copia de buena calidad del **Certificado de estudios**.
- Copia de buena calidad del **Acta de nacimiento**.
- **2 cartas de recomendación** profesional o académica dirigidas a la Comisión de admisiones de la Maestría en Cine. Original firmada con pluma color azul.
- **Carta compromiso**. El candidato ha de comprometerse por escrito a participar en las actividades requeridas por el programa. Deberá entregar firmado con color azul el formato de la última página de esta convocatoria.
- **2 fotografías** tamaño infantil.
- Copia legible de **constancia en donde se demuestre dominio del inglés**. Puede presentarse certificación del nivel B1 del marco de referencia europeo o equivalente, certificado IELTS Banda 5 o equivalente o TOEFL IBT con 61 puntos, todos ellos VIGENTES (menos de dos años desde la aplicación del examen) o equivalente. En caso de no contar con este requisito, el alumno admitido a la Maestría podrá presentar el examen de colocación en la Coordinación de Lenguas (edificio G, primer nivel) y cursar hasta el nivel 4 del programa de inglés, además del curso de comprensión de lectura.
- 3 memorias USB, debidamente identificadas con el nombre del candidato, que contengan la documentación marcada en los puntos a), b) c) y d) para que sean distribuidas entre los miembros del Comité de Admisión:
 - a) **Carpeta de trabajos previos del aspirante**. Podrá ser obra creativa de cualquier índole y/o trabajo académico que permita evaluar el nivel de competencias e intereses del futuro aspirante. Puede incluir uno o más de los siguientes trabajos u obras:
 - No más de veinte minutos de trabajo audiovisual en formato MP4.
 - No más de veinte minutos de obra sonora en formato MP3.
 - No más de veinte páginas de trabajo escrito en archivo PDF. Pueden

ser guiones, obra literaria, textos académicos o periodísticos, etcétera.

No más de veinte imágenes (fotografías, dibujos, pictóricas, etc.) en formato JPG

Además de los trabajos anteriores, en el USB deberá incluirse una guía escrita en la que se explique de modo breve la naturaleza de cada material presentado.

b) Proyecto de titulación. Se trata de una propuesta para el trabajo que se realizará a lo largo de los dos años de duración del programa. Debe constar de una descripción general de la película (ficción o documental) que se pretende realizar, o del guion (cinematográfico o televisivo) que se propone escribir. El texto ha de comunicar las razones detrás del proyecto, las motivaciones del estudiante para realizar esta obra, las influencias que inspiran su propuesta, los temas que quiere tratar, la forma en que pretende abordarlos, el argumento, la descripción breve de personajes, el estilo que se procura, etcétera. El texto ha de presentarse más como un planteamiento creativo que como una propuesta de producción acabada. No debe rebasar las 5 cuartillas (Arial 12, interlineado sencillo). Esta propuesta deseablemente se modificará a lo largo del curso de la maestría. Los estudiantes podrán formular y presentar nuevas propuestas durante el primer año de estudio.

c) Carta de intención. Un texto de redacción libre en la que el postulante responda, en no más de 3 cuartillas (Arial 12, interlineado sencillo) a las siguientes preguntas:

¿Por qué te interesa el cine?

¿Por qué te interesa estudiar la Maestría en Cine en la IBERO?

¿Cuál crees que sea el principal reto del cine mexicano?

¿Cómo puedes contribuir a enfrentarlo con el proyecto que realizarás para obtener el grado?

d) Currículum vitae de no más de dos cuartillas. Incluir aquí nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular del aspirante.

Todos los documentos han de incorporarse al USB como archivos PDF. Esta documentación determinará quiénes de los aspirantes podrán continuar con el proceso de ingreso.

Una vez iniciados los trámites de inscripción, la Jefatura de Control Escolar de la IBERO volverá a solicitar a los estudiantes aceptados parte de esta misma documentación en original y copia.

REQUISITOS DE EGRESO

Además de aprobar las dieciséis asignaturas del programa, y cumplir con todas las responsabilidades académicas y administrativas previstas por el Reglamento de Estudios de Posgrado de la IBERO, para obtener el título el alumno podrá presentar alguno de los siguientes entregables:

- **Proyecto de titulación**, que podrá tomar algunas de las siguientes formas:
 - a) Película de ficción o documental cuyo guión sea original y de autoría de alguno de los estudiantes inscritos en el programa. Obra cinematográfica de al menos 15 minutos, producida o dirigida por el estudiante, y entregada en su corte final con corrección de color y mezcla sonora definitiva. Se acompañará de una carpeta con todas las comprobaciones, contratos, registros, así como una relación de la documentación probatoria del proceso de producción en todas sus etapas.
 - b) Guión de largometraje de autoría del estudiante. Texto para película de ficción redactado con el formato profesional y una extensión no menor a la que podría traducirse en una película de al menos 80 minutos.
 - c) Guión para serie televisiva de autoría del estudiante. Proyecto para serie de ficción consistente en libro rector y los guiones para dos episodios de entre 22 y 24 cuartillas, si el programa es de media hora, o un guion de 48 a 56 cuartillas si se trata de un programa de una hora.
- **Memoria crítica**. Documento no menor a 40 cuartillas en el que el estudiante ofrezca una reflexión analítica sobre su proceso creativo. El texto deberá de escribirse de acuerdo con el protocolo de todo trabajo académico y tendrá un anexo en el que se incorporarán las evidencias: bocetos, diagramas, fotografías, transcripciones, guiones, formatos, etcétera.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La Maestría en Cine se compone de 80 créditos distribuidos de la siguiente manera:

- 48 créditos corresponden a 12 materias obligatorias de 4 créditos cada una.
- 16 créditos se asignan a 4 materias optativas de 4 créditos cada una.
- 16 créditos de la titulación.

Los cursos seriados son los integrados en un eje de cuatro materias consecutivas en las que los estudiantes plantean, desarrollan, consolidan y evalúan sus proyectos, y que se distribuyen en el programa de esta forma:

- Semestre 1: Investigación creativa audiovisual
- Semestre 2: Desarrollo de proyectos
- Semestre 3: Proyecto de cine
- Semestre 4: Seminario de titulación de cine

La maestría debe cursarse máximo en un periodo de dos años. Esto significa cursar cinco materias durante los dos primeros semestres, dos cursos más durante el periodo de verano, uno más en el tercer semestre y las restantes tres materias en el semestre final. De seguirse el plan ideal, el estudiante habrá concluido con los créditos requeridos en el lapso establecido.

HORARIOS DE LOS CURSOS

Las materias de posgrado en la Ibero se imparten de Lunes a Viernes por las tardes, a partir de las 16:00 hrs., y hasta las 22:00 hrs., según establezca la coordinación del programa y el profesor de la materia.

Adicionalmente los estudiantes estarán obligados a destinar fines de semana y eventuales jornadas vespertinas a la realización de los ejercicios de producción en equipo.

A partir del periodo de verano, entre el segundo y el tercer semestre (6 semanas entre mayo y julio), y durante todo el tercer semestre, los estudiantes deberán disponer de tiempo completo para asistir a talleres intensivos y realizar los proyectos de titulación.

PLAN IDEAL

UNO (Otoño)	DOS (Primavera)	VERANO	TRES (Otoño)	CUATRO (Primavera)
Investigación creativa audiovisual (4 créditos) Dos horas	Desarrollo de proyectos (4 créditos) Dos horas		Proyecto de cine (4 créditos) Dos horas	Seminario de titulación de cine (4 créditos) Dos horas
Realización documental (4 créditos) Dos horas	Realización de ficción (4 créditos) Dos horas	Cinematografía (4 créditos) Tres horas		Gestión de la industria audiovisual (4 créditos) Dos horas
Narrativa cinematográfica (4 créditos) Dos horas	OPTATIVA I: Cine latinoamericano o Historia y teoría del documental (4 créditos) Dos horas	Sonido fílmico (4 créditos) Tres horas		OPTATIVA IV: Postproducción avanzada o Guion de largometraje (4 créditos) Tres horas
Análisis de la forma fílmica (4 créditos) Dos horas	OPTATIVA II: Narrativas seriales o Cine y políticas de la representación (4 créditos) Dos horas			
Teoría y práctica del montaje (4 créditos) Tres horas	OPTATIVA III: Dirección de actores o Periodismo audiovisual (4 créditos) Dos horas			
20 créditos 11 horas	20 créditos 10 horas	8 créditos 6 horas	4 créditos 2 horas	12 créditos 7 horas

PLAN IDEAL SEMESTRE A SEMESTRE:

Idealmente el programa se cursa en cuatro semestres, y un periodo de verano entre el segundo y tercer semestre. El desarrollo ideal del programa tomará la siguiente ruta e iniciará en el periodo de otoño.

Primer semestre

El primer semestre se integra por los siguientes cinco cursos obligatorios con once horas de instrucción semanal.

1. Narrativa cinematográfica. Ofrece un acercamiento a los principios que rigen la creación y comprensión de los relatos audiovisuales, así como los elementos fundamentales de la teoría dramática aplicados a lo cinematográfico. Al final del semestre el estudiante habrá formulado al menos un guion para cine.

2. Análisis de la forma fílmica. Brinda herramientas al estudiante para el estudio formal de las obras cinematográficas. Al final del semestre entregará al menos un ensayo académico.

3. Investigación creativa audiovisual. Proporciona un espacio para la investigación y la exploración de la creatividad y la generación de nuevas ideas factibles de convertirse en proyectos concretos. Al final del semestre el estudiante habrá realizado una serie de ejercicios que le permitirán definir su proyecto de titulación.

4. Dirección de documentales, en el que todos los estudiantes exploran las posibilidades de la construcción de propuestas cinematográficas a partir del enfrentamiento directo con la realidad. Todos los estudiantes dirigirán al menos un ejercicio documental y participarán en la producción de algunos más.

5. Teoría y práctica del montaje. Tiene el objetivo de proporcionar elementos esenciales para que los estudiantes emprendan la práctica cinematográfica con pericia y competencia técnica, pero principalmente busca ser un espacio para la exploración de ideas fílmicas basadas en las teorías del montaje. Se llevarán a cabo diversos ejercicios prácticos.

Cada semana se organizará una sesión obligatoria, a manera de cine club, para la proyección de una o más películas que serán referidas en las clases.

Al final del semestre todos los participantes del programa habrán desarrollado la idea para su proyecto de titulación. Esto consistirá en un guion terminado en su primer tratamiento para quienes opten por realizar una película, o bien, un argumento largo para los alumnos que opten por la escritura de guion de largometraje o serie televisiva. Las propuestas serán presentadas ante el Comité Tutorial del programa.

Segundo semestre

En el segundo semestre se ofrecen dos materias obligatorias y tres optativas.

Cursos obligatorios:

1.Desarrollo de proyectos. En este curso se exploran los aspectos administrativos, económicos, legales y éticos de la producción cinematográfica. Al final del curso los estudiantes habrán formulado una carpeta de producción o una nueva versión del argumento del guion de largometraje o serie televisiva.

2.Realización de ficción. Permitirá a todos los estudiantes desarrollar competencias intermedias para la creación audiovisual con la realización de ejercicios cortos en los que se desarrollen aspectos específicos de la dirección. Todos los estudiantes dirigirán al menos un cortometraje y participarán en la producción de otros más.

Cursos optativos:

Optativa I. Los estudiantes deseablemente elegirán una de las siguientes materias:

1.Dirección de actores. Diseñada para quienes realicen su trabajo de titulación dentro de la ficción cinematográfica o televisiva. Se contempla la realización de diversos ejercicios de puesta en escena.

Periodismo televisivo. De particular importancia para quienes tengan interés en la práctica del documental. El curso ofrece un acercamiento a las dinámicas y políticas de este género de producción audiovisual. Cada estudiante realizará al menos un reportaje televisivo y colaborará en la producción de otros más.

Optativas II y III. Se trata de cursos con una orientación teórica:

2.Narrativas seriales. Para quienes se interesen por entender las particularidades de la ficción televisiva.

3.Cine y políticas de la representación. Explora teorías cinematográficas avanzadas, particularmente aquellas que se ocupan de explicar al cine como reflejo del mundo.

4.Cine latinoamericano. Un acercamiento al análisis de los contextos históricos, políticos, sociales y principalmente estéticos de la cinematografía regional de los últimos cincuenta años.

5.Historia y teoría del documental. Se estudia el desarrollo del cine de no ficción desde sus inicios hasta nuestros días. Al mismo tiempo se revisan algunos de los postulados teóricos más relevantes del género.

En estos cuatro cursos se contempla que el estudiante entregue textos de carácter académico.

Al igual que en el primer semestre, se organizarán sesiones semanales obligatorias para la proyección de una o dos películas que después serán discutidas en los respectivos cursos.

Hacia el final del semestre los alumnos presentarán los avances de su proyecto en el Coloquio anual de la Maestría en Cine, al que todos los estudiantes están obligados a participar. Estudiantes, profesores e invitados especiales harán recomendaciones y sugerencias para la mejorar el trabajo de cada alumno.

En otra sesión, el Comité Tutorial hará la evaluación general del trabajo anual de los estudiantes. Tomando en cuenta las sugerencias emitidas por los tutores, los estudiantes estarán obligados a modificar su proyecto antes de que finalice el periodo de verano.

Quien no cuente con esta aprobación del Comité Tutorial, no podrá filmar su proyecto de titulación en el tercer semestre.

Verano

En el periodo de verano intersemestral se ofrecerán dos cursos obligatorios teórico-prácticos: Cinefotografía y Sonido fílmico. Se trata de asignaturas que de modo intensivo enfrentan a los estudiantes a las condiciones y problemas más frecuentes de la producción, al tiempo que se exploran técnicas avanzadas del registro de imagen y sonido.

Los estudiantes trabajarán en este periodo en la preparación del proyecto de titulación de la maestría.

Es posible que no inscriban materias en verano si su desarrollo así lo requiere.

Tercer semestre.

En este periodo la carga académica se reduce a una sola materia (o tres, si no llevaron verano): Proyecto de cine, en la que los estudiantes emprenden la realización de su obra cinematográfica.

Todos los estudiantes estarán obligados a colaborar también en producciones ajenas, desempeñando diversos roles. Se revisará caso por caso.

Cuarto semestre

En este periodo los estudiantes estarán preparados para terminar su proyecto. Para tal fin se ofrece la Optativa IV; los estudiantes podrán optar por:

Guion de largometraje, con la que se trabajarán los textos hasta un tercer o cuarto tratamiento.

Postproducción avanzada, en la que se trabajará la edición, mezcla de sonido y corrección de color de los proyectos de producción.

Adicionalmente los estudiantes cursarán dos materias obligatorias:

1. Seminario de Titulación de cine, en la que se trabajará en la redacción de la memoria crítica que acompañará el proyecto creativo para optar por la obtención del grado.
2. Gestión de la industria audiovisual. Un panorama sobre las condiciones económicas, sociales y políticas de la industria. Se introducen las herramientas para que los estudiantes desarrollen proyectos futuros dentro de la lógica de la industria fílmica internacional.

Hacia el final del semestre, los estudiantes presentarán sus proyectos totalmente terminados en el marco del Coloquio anual. Idealmente, dentro del mismo periodo, o en pocos meses subsecuentes, harán la defensa individual de su proyecto para optar por el grado.

BECAS

La Beca IBERO se otorga a los alumnos que cumplen con los requisitos académicos y tengan necesidad económica. Varían en porcentaje y se aplican exclusivamente al pago de colegiaturas.

El requisito para solicitarla es tener promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura, haber sido aceptado en el programa de posgrado mediante Carta de Aceptación y hacer la solicitud antes del 17 de abril de 2020, a través del portal que se encuentra en: <http://ibero.mx/admision-posgrados-aspirantes>

Para mayor información sobre estos y otros apoyos, además de los esquemas de financiamiento, los aspirantes pueden consultar el sitio <http://www.ibero.mx/admision-posgrados-becas-y-financiamiento>

INFRAESTRUCTURA

LA IBERO cuenta con uno de los más completos equipamientos de producción cinematográfica existentes en el país. Esto incluye, entre otros:

- Cámaras digitales de última generación (ARRI-Alexa, Sony F-5, Black Magic-Ursa, Canon 1D, Canon 5D, Canon 7D, Canon C500 y Canon C300).
- Cámaras de 16mm. (ARRI 416, ARRI-SR2, ARRI-SR3, CP Super16 y Bolex).
- Suficiente equipo de iluminación, tramoya, sonido y accesorios.
- Dos foros de filmación.
- Centro de postproducción habilitado con islas de edición, mezcla de sonido y corrección de color, además de cabinas de audio.

Los estudiantes de la Maestría en Cine también tendrán acceso a la Biblioteca

Francisco Xavier Clavijero, una de las más importantes del país y que cuenta con centenares de libros especializados en el cine y títulos de películas en DVD, así como a todos los servicios que brinda la universidad para el apoyo de sus estudiantes: aulas de estudio, canchas deportivas, gimnasio, espacio para talleres, entre otros.

COSTOS*

Trámite de admisión (pago único): \$1,380 pesos

Costo de colegiatura por hora: \$10,940 pesos

*Precios vigentes para primavera 2019. Los costos pueden variar de semestre a semestre.

MATERIAS PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS PRIMER SEMESTRE	HORAS PRIMER SEMESTRE	COSTOS PRIMER SEMESTRE
5	20	11	\$120,340.00
MATERIAS SEGUNDO SEMESTRE	CRÉDITOS SEGUNDO SEMESTRE	HORAS SEGUNDO SEMESTRE	COSTOS SEGUNDO SEMESTRE
5	20	10	\$109,400.00
MATERIAS VERANO	CRÉDITOS VERANO	HORAS VERANO	COSTOS VERANO
2	8	6	\$65,640.00
MATERIAS TERCER SEMESTRE	CRÉDITOS TERCER SEMESTRE	HORAS TERCER SEMESTRE	COSTOS TERCER SEMESTRE
1	4	2	\$21,880.00
MATERIAS CUARTO SEMESTRE	CRÉDITOS CUARTO SEMESTRE	HORAS CUARTO SEMESTRE	COSTOS CUARTO SEMESTRE
3	12	7	\$76,580.00
COSTO TOTAL DE LA MAESTRÍA EN CINE			\$393,840.00

CONTACTO

Coordinación de Promoción de Posgrados

atencion.posgrado@ibero.mx

marlen.lopez@ibero.mx

Teléfono: 5950.4000 ext. 7518, 7534 y 7487

Coordinador del Programa

Dr. Pablo Martínez Zárate

pablo.martinez@ibero.mx

Atención Académica

Mtra. Claudia Arruñada Sala

claudia.arrunada@ibero.mx

